



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
23 de diciembre de 2020  
Español  
Original: inglés

### Carta de fecha 21 de diciembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 5 a) de la resolución [1977 \(2011\)](#) del Consejo de Seguridad, en el que el Consejo me solicitó que estableciera, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#), un grupo de hasta ocho expertos, que dependería del Comité y actuaría bajo su dirección, integrado por personas con la experiencia y los conocimientos apropiados, que aportando su competencia al Comité, lo asistirían en la ejecución del mandato que le encomendaban las resoluciones [1540 \(2004\)](#), [1673 \(2006\)](#), [1810 \(2008\)](#) y [1977 \(2011\)](#), entre otras cosas, facilitándole asistencia para mejorar la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#).

Posteriormente, el 29 de junio de 2012, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2055 \(2012\)](#), en la que puso de relieve que el volumen de trabajo del Comité había aumentado considerablemente en el curso de su mandato y me solicitó que aumentara el número de expertos del grupo hasta un máximo de nueve expertos.

Dado que el mandato de un experto había finalizado en julio de 2020, la Presidencia del Comité informó a la Secretaría, el 10 de diciembre de 2020, de que, tras celebrar consultas, el Comité había acordado recomendar a una candidata para cubrir la vacante y, a ese respecto, me solicitó que adoptara las medidas necesarias para nombrarla.

En consecuencia, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité, he nombrado a la Sra. Irina Albrecht (Alemania) miembro del grupo de expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar el texto de la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

